

D^a. Rebeca Rubio Rivera, Decana de la Facultad de Humanidades de Toledo, en uso de las competencias que le fueron atribuidas, ha dictado la siguiente

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE PREMIO DEL CERTAMEN DE PREGUNTAS 2020

ANTECEDENTES: Realizada, con fecha 16 de noviembre de 2020, la convocatoria del certamen de preguntas con motivo de la celebración de Santa Catalina de Alejandría, patrona de la Facultad de Humanidades de Toledo.

FUNDAMENTOS: Visto el resultado del citado concurso el 25 de noviembre de 2020, dicta la siguiente

RESOLUCIÓN: Por la que se concede los premios al grupo formado por:

- KHAMAEL SRAVANA DÍAZ UZQUIANO
- CELIA APARICIO DUCHEL

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa y de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponer recurso de alzada, ante el Sr. Rector Magnífico la Universidad de Castilla-La Mancha, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación de la misma.

Lo que se notifica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 40 y 41 de Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Toledo, a fecha de firma indicada al pie del documento.

Rebeca Rubio Rivera
Decana
Facultad de Humanidades de Toledo

Ed. María de Pacheco y Juan de Padilla - Plaza de Padilla, 4 | 45071 Toledo | Telf.: (+34) 925 268 800
humanidades.to@uclm.es
<http://humanidadestoledo.uclm.es>

ID. DOCUMENTO	T9DBvXz8kM		Página: 1 / 1
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	RUBIO RIVERA REBECA	04-12-2020 10:40:55	1607074855518
 T9DBvXz8kM			